

Ciudad Gral. Liber Seregni, 29 de ~~Julio~~ de 2022.

RESOLUCIÓN N°111/2022.

ACTA N° 14/2022.

**VISTO:**

La nota acompañada de firmas presentada por un grupo de padres, vecinos y exalumnos de la Escuela 47 María Luisa Pereira, ubicada por Cno. Los Horneros - Villa El Tato de nuestra Ciudad Gral. Liber Seregni

**CONSIDERANDO:**

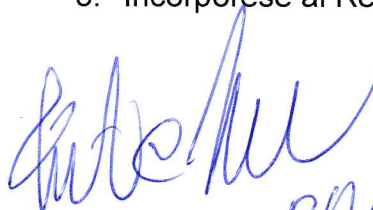
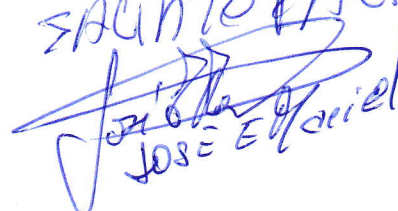
1. Que en la misma nos hacen llegar su creciente incertidumbre y preocupación por la presión inmobiliaria, la que exponen, pone en juego la continuidad de la escuela, debido al interés de compra del predio de 4 hectáreas donde está ubicada la misma, manifestando que proyectos de desarrollo urbanístico han comprado todos los predios linderos.
2. Informan que se han comunicado en primera instancia con el secretario del profesor Robert Silva Presidente de ANEP, el cual les manifestó que se les contactaría para concretar la deseada entrevista con el propio Robert Silva o alguna autoridad competente, pero que pasando los días y semanas la preocupación va en aumento, sin ninguna respuesta de AN EP.

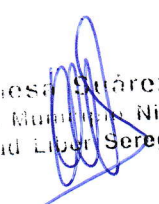
**ATENCIÓN:** Alo presedentemente expuesto.


**EL MUNICIPIO NICOLICH**

**RESUELVE:**

1. Compartir la preocupación e incertidumbre de las vecinas y vecinos de Villa El Tato ante la posibilidad de que la escuela no pueda seguir funcionando en el predio de 4 hectáreas en la que está ubicada desde el año 1911
2. Poner en conocimiento de esta situación a la Junta Departamental, Intendencia de Canelones y a los diputados canarios.
3. Incorporese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

  
SANTO PACHECO  
  
JOSE E. RODRIGUEZ

  
Vanessa Suárez  
Concejal Municipal Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni